

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:17:20

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.8. PLAZO DE ENTREGA

OBSERVACIÓN: 05 días es poco tiempo para hacer la entrega, solicitamos que sea 30 días para fomentar la participación de postores con la finalidad de evitar no solamente que el proceso pueda quedar desierto sino que tal vez haya una sola oferta a un precio muy elevado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.8 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de revisado la observación del participante indicar que a lo dispuesto en el Art. 29 del RLCE numeral 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; así mismo de realizado la indagación de precios en el mercado los proveedores registran un plazo de entrega que esta igual y por debajo del plazo solicitado en las bases. por lo que NO SE ACOJE LA OBSERVACION."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:17:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

2.5. FORMA DE PAGO

CONSULTA: Se solicita un adelanto del 30% del bien ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de revisado la observacion del participante no se realiza ningun tipo de adelanto. Revisar paginas (19 y 22)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 22/08/2024

Hora de envío : 15:17:20

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

2.5. FORMA DE PAGO

CONSULTA: Solicitamos PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas. Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de acreditar la veracidad de la documentación; es que se solicita la presentación de manera física y por mesa de partes en el horario de 08:00 a 17 horas; por lo que se decide no acoger la observación así mismo los documentos solicitados se encuentran en la página 19 de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:17:20

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

A LUGAR DE ENTREGA

OBSERVACION: La dirección exacta no está en las bases. Solicitamos con la finalidad que todos los postores puedan estar en igualdad de condiciones para realizar las ofertas que se dé la dirección exacta y se adjunte la geo localización de esta dirección. Asimismo, se indique qué tipo de vehículos de carga pesada pueden entrar hasta ese punto y precisar el tipo de carretera si es trocha o asfaltada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoje la observación, por lo tanto se va detallar la ubicación exacta y agregar la geolocalización, además del tipo que vehículo admisible para llegar a la localidad y las condiciones de la vía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Geolocalización, y detalles de la codición de la vía de acceso hacia la localidad de SANGARARA, tipos de vehículos que circulan.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:17:20

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

B PLAZO

OBSERVACION: 05 días es poco tiempo para hacer la entrega, solicitamos que sea 30 días para fomentar la participación de postores con la finalidad de evitar no solamente que el proceso pueda quedar desierto sino que tal vez haya una sola oferta a un precio muy elevado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"de revisado la observacion del participante indicar que a lo dispuesto en el Art. 29 del RLCE numeral 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; así mismo de realizado la indagacion de precios en el mercado los proveedores registran un plazo de entrega que esta igual y por debajo del plazo solicitado en las bases. por lo que NO SE ACOJE LA OBSERVACION."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:17:20

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

9 FORMA DE PAGO

CONSULTA: Se solicita un adelanto del 30% del bien ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 9 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de revisado la observación del participante no se realiza ningún tipo de adelanto. Revisar páginas (19 y 22) de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 22/08/2024

Hora de envío : 15:17:20

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

B EXPERIENCIA

OBSERVACION: En caso se acredite la experiencia con el estado de cuenta bancario o con documentos bancarios o voucher de deposito, se debe precisar en las bases que se debe señalar y mostrar quién es la persona que hizo el abono con la finalidad de poder vincular fehacientemente la factura que se presente para la experiencia con el dinero o con el depósito del dinero con el cual se ha cancelado ese comprobante de pago

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: B

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de revisado la observacion del participante indicar que a lo dispuesto en el Art. 29 del la LCE literal a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. en consecuencia no se puede restringir la participacion de postores los cuales tengan que realizar la presicion que solicita el participante por lo que el comite decide no acoger la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 22/08/2024

Hora de envío : 15:17:20

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

B. PLAZO DE ENTREGA

OBSERVACIÓN: Es poco tiempo para hacer la entrega, solicitamos que sea 30 días para fomentar la participación de postores con la finalidad de evitar no solamente que el proceso pueda quedar desierto sino que tal vez haya una sola oferta a un precio muy elevado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"de revisado la observacion del participante indicar que a lo dispuesto en el Art. 29 del RLCE numeral 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; así mismo de realizado la indagacion de precios en el mercado los proveedores registran un plazo de entrega que esta igual y por debajo del plazo solicitado en las bases. por lo que NO SE ACOJE LA OBSERVACION."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDS-A/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y ANEMIA DE AÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO.

Ruc/código :	20610025685	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	09:32:12

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

solicitamos al comité de selección ampliar la experiencia de los postores con la ventas de materiales de acero en general y construcción de estructuras metálicas, ya que bajo esta denominación se comercializan las tuberías solicitadas en el presente proceso, también las empresas que realizan estructuras metálicas debido a que trabajan con estos materiales son conocedores del material aun mas por su misma labor.

de esta manera se da un trato igualitario a los postores que están en la capacidad de cumplir con el bien solicitado.

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de revisado la observacion del participante indicar que a lo dispuesto en el Art. 29 del RLCE numeral 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. vale indicar la existencia en el mercado de proveedores que cuentan con experiencias en el objeto de la convocatoria. por lo que el comité decide NO ACOJER LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null